

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Proceso No.: 110013103038-2012-00373-00

En atención al memorial radicado por la profesional del derecho Natalia Andrea Sánchez Cano, en calidad de apoderada de la sociedad FIDUCIARIA CENTRAL S.A., por secretaria entréguese los títulos judiciales tal como fuere ordenado previamente en auto de 5 de septiembre de 2023

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

MFGM

Firmado Por:
Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d0fc6d7cd2d327992dcb282c398166c5e24f8508e08f6aaaf5d3583a71690b0**

Documento generado en 20/11/2023 04:26:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>